

ECONOMY RETROALIMENTACIÓN











01.- El derecho de sucesiones regula:

- A. Quien administra la propiedad dentro de la familia
- B. Las condiciones sociales de la transmisión del patrimonio familiar
- C. Los mecanismos legales para la transacción de bienes patrimoniales
- D. La transferencia de las propiedades de quien fallece
- E. Las condiciones para el mejor uso de los bienes matrimoniales.



RESPUESTA: D. La transferencia de las propiedades de quien fallece

Se basa en el Derecho de Propiedad Privada. Viene aún del Derecho Romano. Determina el destino de las titularidades y relaciones jurídicas tanto activas como pasivas de una persona después de su muerte



ECONOMY



02. Señale los elementos de la sucesión

I El causante

II La herencia

III Los herederos

IV El albacea

V El testamento

A. I, III y V

B. I, II y V

C. I, II, y III

D. I, II, IV y V

E. T.A.

ECONOMY



RESPUESTA: E. T.A.

Los elementos de la sucesión son:





03. Cuando el causante no ha dejado testamento, la sucesión se denomina:

- A. Sucesión testamentaria
- **B.** Sucesión judicial
- C. Sucesión intestada
- D. Declaratoria de herederos
- **E.** Testamento notarial



RESPUESTA: C. Sucesión intestada

SUCESIÓN INTESTADA: La palabra intestado quiere decir "sin testamento".

Entonces, la sucesión intestada es la transferencia de propiedad de las cosas, derechos y obligaciones originada por la muerte del propietario que NO ha dejado testamento





04. El testamento totalmente manuscrito, fechado y firmado por el propio testador de denomina:

- A. De puño y letra
- **B.** Civil
- C. Cartógrafo
- D. Ológrafo
- E. Legal



RESPUESTA: D. Ológrafo

TESTAMENTO OLÓGRAFO: Es aquel que es escrito, fechado, firmado por el puño y letra del testador. La persona que conserve en su poder un testamento ológrafo, está obligada a presentarlo al juez competente dentro de los 30 días de conocer que el testador murió



ECONOMY



05. Algunas décadas después de Clístenes la Democracia en Grecia alcanzó su máximo esplendor con:

- A. Jenofonte
- **B.** Sócrates
- C. Platón
- **D.** Aristóteles
- **E. Pericles**



RESPUESTA: E. Pericles

INICIOS DE LA DEMOCRACIA: La democracia ateniense se dio en el siglo V a. C. Fue fundada por Clístenes, aproximadamente en el 510 a. C., pero se consolidó bajo el gobierno de Pericles





06.- En la democracia representativa, los ciudadanos ya no participan en el gobierno directamente, sino que eligen a sus representantes, a fines del siglo XVIII esta se plasmó en América en:

- A. todas las colonias españolas
- **B.** México y Latinoamérica
- C. toda Norteamérica
- D. los países andinos
- **E.** los Estados Unidos



RESPUESTA: E. los Estados Unidos

LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: los ciudadanos ya no participan en el gobierno directamente, sino que eligen a sus representantes presidentes. Legisladores, gobernadores, alcaldes. Se plasmó en los Estados Unidos de América a fines del siglo XVIII.





07. La democracia griega se caracterizó por ser

- A. liberal
- **B.** directa
- C. esclavista
- D. monárquica
- E. representativa



RESPUESTA: B. directa

DEMOCRACIA GRIEGA – ATENIENSE: Se basó en la libertad, igualdad y la participación directa. Votaban únicamente los ciudadanos varones, hijos de padres atenienses. No existían los partidos políticos



ECONOMY



08. La democracia otorga el poder político a los

- A. líderes más populares
- **B.** líderes más representativos
- C. militantes de un partido político
- D. miembros de una sociedad de mayor capacidad
- E. grupos de mayor poder político



RESPUESTA: B. líderes más representativos

LA FINALIDAD DE LA DEMOCRACIA: Es escoger a quien la mayoría considere el mejor candidato que los represente, gozando de la confianza del elector. Por eso se dice que es el más representativo





09.-La ----- es la conducta que tiende a la exclusión o segregación de las personas.

- A) Acoso
- **B)** Atormentar
- C) Discriminación
- D) Corrupción
- E) Delincuencia



RESPUESTA: C. Discriminación

LA DISCRIMINACIÓN: Es la exclusión, restricción de los derechos de algunas personas. Atenta contra la convivencia democrática, afecta la dignidad y anula su capacidad para participar en la política, economía y cultura.





10.- La es un acto ilegal que ocurre cuando una persona abusa de su poder para obtener un beneficio.

- A. Acoso
- **B.** Atormentar
- C. Discriminación
- D. Corrupción
- E. Delincuencia



RESPUESTA: D. Corrupción

LA CORRUPCIÓN: Consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.

